



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

CUMPLIMIENTO

ARTÍCULO 104 DE LA LEY N°21.724

En virtud de lo establecido en el **artículo 104 de la Ley N°21.724**, que impone a diversas autoridades del Estado incluidas las de organismos públicos autónomos, la obligación de aprobar un curso de capacitación en materias relativas a la prevención y atención del acoso sexual y laboral y la violencia en el trabajo; con fecha 24 de julio de 2025, la Dirección Nacional del Servicio Civil, certificó que, la participante, señora Secretaria Relatora del Tribunal Calificador de Elecciones, doña Carmen Gloria Valladares Moyano, aprobó satisfactoriamente el curso de capacitación titulado **"Entornos laborales seguros: responsabilidad y acción desde el liderazgo"**, impartido en modalidad *e-learning*, con una duración total de 20 horas cronológicas y que, fue concluido en la fecha indicada, obteniendo la participante un 100% de aprobación final.

Dicha capacitación, da cumplimiento a la obligación establecida en la norma antes citada, en lo relativo a la formación de las autoridades en las materias contempladas en las letras a), b) y c) del artículo mencionado.

Asimismo, conforme lo exige la normativa vigente, se publica por este medio, su cumplimiento.

Santiago, 05 de agosto de 2025.

Ley N°21.724, publicada el 03 de enero de 2025, que otorga reajuste general de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales.

Certificado

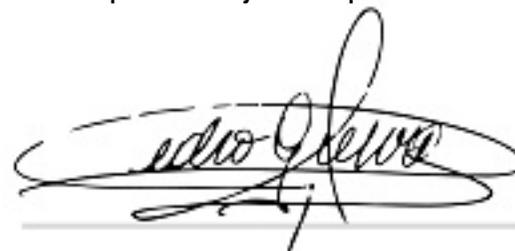
Servicio Civil otorga el presente certificado de aprobación a

CARMEN GLORIA VALLADARES MOYANO

Por haber participado y completado con éxito el curso de

ENTORNOS LABORALES SEGUROS: RESPONSABILIDAD Y ACCIÓN DESDE EL LIDERAZGO

Realizado en modalidad de formación a distancia (e-learning)
el cuál contó una duración de **20** horas cronológicas
y fue finalizado el 24 de julio de 2025.
Obteniendo una calificación de **7,00**,
que representa un porcentaje de aprobación final del **100,00 %**.



Pedro Guerra Loins

Director Nacional del Servicio Civil



68825c8c-a3b4-4e0c-b920-1047ac1f640c